

INE inicia entrega de paquetes electorales en Coahuila y Estado de México

El Ciudadano · 30 de mayo de 2023

La recepción concluirá el próximo 2 de junio, como lo marca el plazo legal dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales



El Instituto Nacional Electoral (INE) inició la entrega de 28 mil 527 paquetes electorales a funcionarios que serán los encargados de instalar las Mesas Directivas de Casilla (MDC) para las elecciones de gubernaturas en Coahuila y Estado de México que se efectuarán el próximo 4 de junio en dichas entidades.

También puedes leer: [Desecha INE queja contra Adán López por propaganda anticipada en Puebla](#)

Los paquetes se entregarán a los ciudadanos que fungirán como presidentes de las Mesas Directivas de Casilla. Las cuales se instalarán el domingo 4 de junio durante la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales (PEL) 2023, en Coahuila y Estado de México.

Se entregarán a los presidentes de casilla cuatro mil 47 paquetes que contienen los insumos de la elección de gubernatura, así como la misma cantidad para diputaciones locales, para la instalación de casillas en 38 municipios y 16 distritos locales de Coahuila, informó el INE.

Para el Estado de México, el INE repartirá 20 mil 433 paquetes para la elección de gubernatura. Esto con el fin de instalar el mismo número de mesas directivas de casillas en los 125 municipios y 45 distritos electorales locales de la entidad.

De acuerdo con información de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (Deoe), en las mil 752 secciones electorales de Coahuila se prevé instalar 4,047 casillas: 1,045 básicas, 2,230 contiguas, 54 extraordinarias y 18 especiales para la votación de ciudadanía en tránsito.

Por otra parte, en las 6 mil 574 secciones electorales del Estado de México se tiene programado desplegar 20 mil 433 casillas: 6 mil 561 básicas, 13 mil 085 contiguas, 725 extraordinarias y 62 especiales.

La entrega de los paquetes electorales por parte del INE concluirá el próximo 2 de junio, de acuerdo con el plazo legal dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Lgipe).

También puedes leer: [Denuncian a Adán López ante el INE por actos anticipados de campaña](#)

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano